

## MEDROMUN S.A

### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta y un día del mes de Marzo del 2017, en la Av. Carlos Julio Arosemena km 2.5 siendo las 14H00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la presencia de los accionistas señores: **Sra. Olguita Maria Eulalia Eljuri Antón** propietaria de setecientos noventa y dos (792) acciones Ordinarias y nominativas de un Dólar cada una y el **Ab Jose Manuel de Oliveira Allú** propietario de ocho (8) acciones Ordinarias y nominativas de un Dólar cada una, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día, previsto en la convocatoria:

- **Punto Uno:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral de **MEDROMUN S.A** del periodo 2016;
- **Punto Dos:** Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de **MEDROMUN S.A** por el ejercicio 2016.

Dirige la Junta quien actúa como presidente y secretario Ad-Hoc de la Junta de **MEDROMUN S.A** El Ab Jose Manuel de Oliveira Allú, quien luego de dar la bienvenida a los presentes, solicita que se verifique si se encuentra presente el quórum reglamentario, luego de comprobarse que se encuentran presentes todos los accionistas, el Presidente procede a declarar legalmente instalada la Junta, para conocer sobre el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral entregado por la contadora Lcda. Karina Rivadeneira, el mismo que ha sido entregado en copias a los accionistas para que previamente lo evalúen. Luego de las deliberaciones correspondientes la Junta Ordinaria por unanimidad de votos resuelve: **Resolución Uno: Aprobar el Estado de Situación y el Estado de Resultados Integral de MEDROMUN S.A, por el ejercicio 2016.** Inmediatamente el Presidente manifiesta que como es de conocimiento de los accionistas, la compañía no tuvo operaciones durante el pasado ejercicio, dado que los negocios no se concretaron. El Presidente somete a consideración de la sala el punto dos del orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad de votos por lo que la Junta Ordinaria resuelve: **Resolución Dos: Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de MEDROMUN S.A por el ejercicio 2016.** Acto seguido el Presidente concede 30 minutos de receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura al texto del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad en todas sus partes. Siendo las 16H00 se da por terminada la Junta, firmando para constancia los accionistas presentes.

Sra. Olguita Maria Eljuri Antón  
ACCIONISTA-MEDROMUN

  
Ab. José Manuel de Oliveira Allú  
PRESIDENTE - SECRETARIO AD-HOC